

BASES DE PARTICIPACIÓN. NORMAS GENERALES SCULTO_2021.

1. SCULTO abre una convocatoria internacional para que todas aquellas Galerías, de cualquier país, interesadas en formar parte en SCULTO 2021 envíen sus propuestas.
2. Cada Galería podrá presentar a los artistas que estime oportuno que estén vivos y en activo.
3. Un comité curatorial evaluará los proyectos y seleccionará a las Galerías y a los artistas que participarán en SCULTO.
4. El plazo de presentación termina el lunes 31 de mayo de 2021, a las 23:00h., hora española.

SELECCIÓN DE GALERÍAS.

Las Galerías deberán enviar al correo electrónico (inscripcion@sculto.es) las fichas de inscripción correctamente rellenas, con la siguiente información:

- Programa de la Galería en los tres últimos años.
- Artistas que trabajen con la Galería.
- Colaboraciones con otras Galerías españolas y de otros países.
- Colaboraciones con Comisarios españoles y de otros países.
- Propuesta concreta para SCULTO_2021.

Las Galerías deberán acreditar:

- Al menos, dos años de apertura continuada al público en el horario habitual establecido del sector.
- Estar dadas de alta en el epígrafe correspondiente del IAE.
- Declaración de respeto y cumplimiento del "Decálogo de las buenas prácticas" en el ejercicio de su actividad.

Cada Galería se compromete a:

- Entregar a la organización cuanta información necesite para facilitar la correcta difusión.
- Transportar las obras y accesorios específico para la correcta exposición de las obras, según acuerdo previo con la organización, (reproductores de video, audio, vitrinas, etc...).
- Tener un certificado de autoría de cada obra que será entregado al comprador, garantizando la autenticidad de la misma.
- Todas las ventas que se realicen durante la Feria deberán estar al corriente de los impuestos que marca la legislación actual española.

- Asistir al acto de inauguración, así como a todos los actos concretos que organice la Feria para su promoción y difusión.
- Suscribir una póliza que cubra las contingencias que puedan ocurrir antes y durante la Feria a personas, mercancías u objetos que se encuentran en el espacio expositivo, incluido robo, ya que la Organización, cumpliendo con la legislación vigente en materia de actividades feriales, sólo tiene suscrita una póliza de responsabilidad civil general.
- Tener las obras y el espacio expositivo en perfecto estado de exposición desde el día 7 de octubre, jueves, a las 10:00h, hasta las 20:00h del domingo 10 de octubre. Cualquier obra o artista que no haya sido aceptada por el equipo Curatorial o no se encuentre en buenas condiciones deberá ser retirada.

SCULTO proporciona:

- Espacio expositivo: Plaza de Abastos de Logroño-La Rioja-España.
- La Organización y el comité curatorial asignarán la ubicación de cada Galería adecuada a la propuesta seleccionada.
- Equipo personal de apoyo para el de montaje y desmontaje.
- Tomas de luz general.
- Focos de luz.
- Mesa y 2 sillas para cada Galería.
- Peanas, previo acuerdo con el equipo organizador.
- Equipo de auxiliares de eventos.
- Vigilantes de seguridad 24 horas.
- Servicio de limpieza diaria general de la Feria.
- Todo el material editado en formato digital para promoción y difusión.
- Material genérico impreso: distintivos, invitaciones, guía de mano de la Feria y carteles.
- 5 catálogos en papel para cada Galería.
- Difusión en redes sociales y web propia www.sculto.es.
- Difusión en prensa digital, escrita y en radio.
- Difusión especial en la Plataforma digital Arteinformado.
- Una reproducción virtual en 3D de cada espacio expositivo y de la Feria entera.
- Grabación en vídeo de una entrevista al galerista y sus artistas.
- Visita y cata en bodegas de la DO Ca Rioja. SCULTO de NOCHE.
- La organización invitará a coleccionistas de arte contemporáneo de diferentes asociaciones, directores de museos, representantes de instituciones culturales y de otros sectores profesionales.

El coste de participación en SCULTO_2021 tiene una cuota única de 1.200 euros + IVA (10%).

Al finalizar el proceso de selección, la organización hará pública la lista de las Galerías y Artistas que formarán parte de SCULTO 2021.

Las Galerías seleccionadas deberán confirmar su asistencia firmando un documento de aceptación y realizando el pago del 75 % de la cuota, en junio de 2021.

El 25% restante se abonará en septiembre de 2021.

Desde la web www.sculto.es se pueden descargar las bases y las fichas de inscripción.

Una vez cumplimentadas se deben enviar al correo inscripcion@sculto.es

La participación en SCULTO implica la aceptación de todas las bases.

CLAÚSULA:

Si en octubre, la situación sanitaria (u otra causa de fuerza mayor ajena a la organización) provoca la no celebración de la feria física, la organización activará una feria online a través de la plataforma de Arteinformado, desde donde se compartirá el programa establecido.